

MARILI S. A.

Guayaquil, 15 de junio del 2.003

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que el día de hoy, inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **MARILI S.A.**, con expediente Nro. 105-480 y R.U.C. Nro. 0992211040001 las siguientes cesiones de acciones:

El señor **VICTOR HUGO HERRERA FIERRO** cedió a favor del señor **HENRY ISAAC JATIVA MURILLO** el certificado provisional de acciones número 1, contentivo de 400 acciones signadas con los números 001 al 100 inclusive, pagadas en un 25% de su valor.

El cedente y su cónyuge **NORMA ESPERANZA BRAVO ZAMBRANO**, portadores de las cédulas de ciudadanía números 090657294-6 y 130235240-4 respectivamente, tienen domicilio en Guayaquil y son nacionalidad ecuatoriana.

El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana con número de cédula 091156826-9, con domicilio en Guayaquil.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$1,00, pagadas en el 25% de su valor.

Por lo expuesto, los únicos accionistas de la compañía **MARILI S.A.** son la señora **NORMA ESPERANZA BRAVO ZAMBRANO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 130235240-4 con el 50% de acciones, propietaria de 400 acciones; y, el señor **HENRY ISAAC JATIVA MURILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 091156826-9 con el 50% de acciones, propietaria de 400 acciones

p. **MARILI S.A.**

x 
VICTOR HUGO HERRERA FIERRO
Presidente
C.C. # 090657294-6
Certificado Votación #9-0573

105-480
105-480
105480
109 SET. 2003